

## El Inquisidor

**El Exalcalde “Ales” Tirado es el Director Regional de los Programas del Bienestar. Sigue la inseguridad: Ahora, hubo un “bombazo” en la sede del PAN de Acámbaro. Un exceso, los “apoyos” para los Regidores y Síndicos del Cabildo de Acámbaro. Un muerto y lesionados, por la venta ilegal y el mal uso de la pirotecnia.**

HOLA MIS AMIGOS.- En esta ocasión, comento que la elección del Poder Judicial de la Federación será este año todo un hito en la historia del país, ooraale!!!. Y es que nunca se ha realizado este “ejercicio” de corte, aparentemente, democrático. La elección será el domingo primero de junio y el Instituto Nacional Electoral (INE) está a cargo de la organización, al igual que como lo hace para la renovación del Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. Es así entonces que el pueblo de México elegirá a Ministros/as, Magistrados/as y Jueces mediante el voto libre, directo y secreto. Los aspirantes a los diferentes cargos por su parte, tendrán que hacer una “campaña” y cumplir con la exigencia de ser abogados de profesión. Claro. Pero, dejemos el tema y vayamos a las acciones irresponsables de nuestros politicazos marca diablo, esos que piensan que el pueblo los ama, siendo que por sus polémicas acciones, “sólo les da el ‘avión’ para que se la crean”, gachos!:

1.- El Exalcalde “Ales” Tirado es el Director Regional de los Programas del Bienestar.- La Excandidata a la Gubernatura de Guanajuato, la guapa Alma Alcaráz, nombró al Exedil de la “Tierra del Maguey”, “Ales” Tirado Zúñiga, como Director de los Programas del Bienestar en la Región IV del Estado, que abarca los municipios de Coroneo, Jerécuaro, Tarandacuao, Tarimoro y Acámbaro. Almita Alcaráz dijo que la designación busca fortalecer la atención a los ciudadanos que son beneficiarios de los Programas del Gobierno de la República, a la vez de incluir a los sectores más vulnerables de la sociedad. “Ales” Tirado, Alcalde de Acámbaro en el período 2018-2021, está en el cargo desde el primero de enero y asumió el compromiso de que los apoyos lleguen de manera transparente a quienes más los necesitan. Son Programas de Gobierno, no de Partido, que benefician a la población mexicana. Bien.



*Alma Alcaráz, la Delegada estatal de los Programas del Bienestar, dio posesión a Alejandro Tirado como Director de la Región IV, quien se comprometió a aplicar los recursos financieros con transparencia*

2.- Sigue la inseguridad: Ahora, hubo un “bombazo” en la sede del PAN de Acámbaro.- En una de tantas acciones que siguen marcando la inseguridad a nivel regional, se registró un “bombazo” en las Oficinas del Partido Acción Nacional (PAN) en Acámbaro, las cuales están ubicadas en la Prolongación Morelos Número 2086, atrás de la sede del DIF. Qué barbaridad!. No obstante, se aclaró que fue un artefacto “hechizo”, de fabricación casera; pero de cualquier forma, el incidente no es para menos y lleva implícito un mensaje en contra de alguien o de algunos. Ya en los días previos a la elección del 2 de junio de 2024, un artefacto igual o similar estalló en la sede del INE en Acámbaro, ubicada en la Exhacienda de “San Isidro”. No pasó “a mayores” efectos el “bombazo” como tampoco el de ahora, pero el hecho merece atención. Ya van dos ocasiones de un acontecimiento de

este tipo, así como otros dos “bombazos” que tuvieron lugar el pasado 24 de octubre frente a la sede la Policía de Acámbaro y la zona de la Alcaldía de Jerécuaro. Ojalá y no sean el preludio de problemas mayores para los siguientes meses. En el “bombazo” a la sede del PAN no hubo lesionados y sólo se reportaron daños materiales menores. Por fortuna.



*Sólo daños menores en el área de la puerta de la Oficina del PAN en Acámbaro causó el “bombazo” registrado hace días. Se dijo que fue un explosivo de fabricación casera*

3.- Un exceso, los “apoyos” para los Regidores y Síndicos del Cabildo de Acámbaro.- Ya comentábamos en una de nuestras columnas, que son críticas y criticonas de todo y de nada, jajaja!, que los Regidores y los Síndicos del Ayuntamiento de Acámbaro ganan más de 52 mil pesos y cerca de 60 mil pesos al mes, respectivamente. Pues bien, a estas cifras, extratósfericas y que ofenden todo sentido común para un municipio como el nuestro, hay que agregar todavía que reciben viáticos por todo (disposición de vehículos, gasolina, pago de casetas, hospedaje, comidas, etc.), no pues!. Pero además, por si eso no fuera poco, les pagan servicio médico, oculista y hasta dentista. El escandaloso sueldo ‘no les alcanza’ para pagar gastos adicionales y todavía tienen que recurrir al erario público, no se vale!. Por eso, al interior de los Partidos Políticos todos quieren ser hoy Regidores y Síndicos. En cambio, el heroico y sufrido pueblo de Acámbaro que no dispone de un presupuesto municipal a su favor, tiene que hacer “circo, maroma y teatro” para cubrir sus necesidades elementales. No es justo!. Ojalá y los Regidores y los Síndicos entiendan que deben entender, que hay que rebajarse el sueldo como parte de una urgente política de austeridad. Al año, el Ayuntamiento gasta unos 15 millones de pesos en salarios. Ah!, pero se quejan de que en ocasiones hay recortes a tal o cual programa social, cuando ellos siguen con un sueldazo. Y pregunto, como preguntón que soy: ¿Qué pecado debemos los acambarenses para merecer este castigo?. Qué barbaridad!. A ver si para este 2025, los Ayuntales se bajan pues el sueldo y lo aumentan a favor de los trabajadores al servicio del municipio que menos perciben al mes. ¿Lo harán?. Claro que no!, por eso están ahí: por el dinero, no para servir al pueblo, feos!.



*En el Ayuntamiento de Acámbaro urge un plan de austeridad para regular el excesivo gasto en el 'salario' de los Regidores y los Síndicos, que al año es de cerca de 15 millones de pesos*

4.- Un muerto y lesionados, por la venta ilegal y el mal uso de la pirotecnia.- En los días recientes, el mal uso de la pirotecnia cobró en Acámbaro la muerte de un menor de edad, originario del poblado de San Inés -colindante con la Presa "Solís"-, y en la región, hubo tres lesionados en Tarimoro y 16 incendios por esta causa en Celaya. Aquí, el Gobierno de esta localidad cajetera decomisó el material de la pirotecnia durante todo el mes de diciembre y después lo incineró. Bien!. En Acámbaro, no fue así y en la vía pública se vendía ilegalmente el peligroso material que, se supone, debe estar bajo el cuidado y la vigilancia del Ejército Mexicano. Venderlo en la calle es un delito federal. Tras la muerte del menor de Santa Inés, se retiraron de la vía pública a los vendedores, si bien los había en la Aldama, Hidalgo, Centro Histórico y Matamoros. Pero, lo ideal es que no se instalen estos comerciantes y que el Ejército cumpla con la función de vigilar esta clase de 'detalles' que afectan a la sociedad. Esperemos que en lo sucesivo, esta práctica, anómala, no se repita. Esperemos.



*La venta ilegal de la pirotecnia y su mal uso provocó problemas en la región, entre ellos, la muerte de un menor de edad en el municipio de Acámbaro*

Para concluir con el tema de la elección del Poder Judicial en México el próximo primero de junio, es de comentar que serán 881 cargos a nominarse en las urnas, por lo que habrá 5,379 candidatos que buscarán el voto tanto a nivel nacional como para un Circuito Judicial o una Circunscripción Plurinominal. Así, los "nuevos" Ministros/as, Magistrados/as y Jueces entrarán en funciones este mismo año. Es de esperar que no haya problemas de logística para la elección por parte del Instituto Nacional Electoral (INE); como tampoco conflictos de ningún tipo. De esta manera, los "Tres Poderes de la Unión" ya serán electos mediante el voto popular. A la fecha, la elección está en marcha. Después, ya veremos!. Bueno y por hoy y si tienen tele digital, ahí se ven. Suerte y hasta la próxima. Saludos.